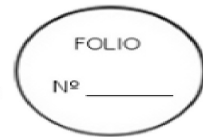




**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE FAMILIA N°1**
Jdo. de Familia N° 1 Eldorado Mnes // Tel. 3751-426524 -
Int. -207-210-211-214 -215 // Dinamarca Esq. la Rioja 306
km 9 // juzgadofamilia1.eldorado@jumsisiones.gov.ar



Eldorado, 06 de Marzo del año 2025.-

OFICIO N° 84/2025

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS-MISIONES
S / D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados:
**“EXPTE N° 20551/2021 BENITEZ ROMINA ELIZABETH C/ MARTINEZ
FABIO RAMON S/ Filiación y Daños”** que tramitan por ante el Juzgado de
FAMILIA N° 1, Calle Dinamarca esq. La Rioja N° 306 Eldorado, de la tercera
Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. JONES CORINA ELIZABETH,
Secretaría Dos a cargo del autorizante, se ha dispuesto librar el presente a los fines de
que tomen razón y Procedan a registrar a la adolescente FATIMA MARIA LUJAN
SOTO, DNI N° 47.996.754, inscripto en el RPP de la Pcia. De Misiones bajo, Tomo
I, Acta 164, Año 2007, como hija del Sr. Fabio Ramon MARTINEZ DNI N°
20.678.579 y de la Sra. Romina Elizabeth BENITEZ titular del D.N.I. N° 30.262.264,
debiendo consignarse el nombre de la menor como "FATIMA MARIA LUJAN
MARTINEZ". Como recaudo se transcribe la sentencia que en sus partes pertinentes
dice: “///Ciudad de Eldorado, Pcia. Misiones, 04 de Noviembre año 2024. AUTOS Y
VISTOS: ... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I (✓) HACER
LUGAR a la presente acción de Filiación interpuesta y en consecuencia DECLARAR
que la adolescente FATIMA MARIA LUJAN SOTO, DNI N° 47.996.754, inscripto
en el RPP de la Pcia. De Misiones bajo, Tomo I, Acta 164, Año 2007 es hija del
demandado, Sr. Fabio Ramon MARTINEZ DNI N° 20.678.579, con domicilio real en
calle Martirez N.º 217, Bº bernin, km 2, Eldorado, Misiones, y de la actora la Sra.

Romina Elizabeth BENITEZ titular del D.N.I. N.º 30.262.264, domiciliada en calle Zettelman, Casa 08, km 4, Eldorado, Misiones, debiendo consignarse el nombre de la menor en el Registro de las Personas como "FATIMA MARIA LUJAN MARTINEZ". II (ATENTO a las nuevas disposiciones del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de la recepción de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral HAGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento del oficio y envío al Registro Provincial de las Personas mediante correo institucional zimbra....XII (NOTIFIQUESE, REGISTRESE, oportunamente ARCHIVESE. Fdo. Dra. CORINA ELIZABETH JONES. Jueza de 1º instancia de Familia N.º 1 de Eldorado. 3º Circunscripción Judicial- Mnes. REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 26824402. Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ELDORADO Secretaría: 2 - SECRETARIA 2. Nro de Expediente: 20551/2021. Designación: BENITEZ ROMINA ELIZABETH C/ MARTINEZ FABIO RAMON S/ FILIACION Y DAÑOS. Fecha de Registro: 04/11/2024. Hora de Registro: 09:26:23. Número de Protocolo: 864/2024. Usuario Firmante: CORINA ELIZABETH JONES.-

SALUDO A UD. ATENTAMENTE.

Dra. Mariana Alvarez

Secretaria de 1º Inst. de la III C.J

Jdo. Familia N.º 1 Eldorado Mnes

Digitally signed by ALVAREZ Mariana
Date: 2025.03.07 11:48:49 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

AM

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁴.....

del mes de ABRIL de 2025....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1018-1-25 oficio Nº 84/2025 de fecha.....

..... bajo el nº 24168 Fº 31.....

en Expte nº 20551/2021 Beltréz Romina

Elizabeth G. Martinez FABIO Ramon

S/Aliseon

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 04 Folio 54 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 25 de abril de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES**
S / D

Nota N° 806 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 84/2025** de fecha 06 de marzo de 2025, librado en autos caratulados **“EXPTE. N° 20551/2021 BENITEZ ROMINA ELIZABETH C/ MARTINEZ FABIO RAMON S/ FILIACION”**. A tal efecto, le informamos que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, es necesario indique a este Registro mediante sentencia ampliatoria como debemos proceder respecto a la filiación paterna que consta en el acta de nacimiento de la menor Soto Fatima Maria Lujan, siempre que en su inscripción figura como padre el Sr. Soto Sebastian DNI N° 10.002.280. Se remite adjunto acta de nacimiento de la menor, a los efectos que estime corresponder.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.04.25
08:12:26 -03'00'



Nº 183/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 20551/2021 BENITEZ ROMINA ELIZABETH C/ MARTINEZ FABIO RAMON S/ Filiación y Daños**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la providencia recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "*ELDORADO (MNES.), 05 de Mayo de 2025.- A lo petitionado por la Dirección General del RPP en el oficio Nº 806/25, ID Nº 28685080, siendo clara y preciso la parte resolutive de la sentencia transcripta en el Oficio Nº 84/25, fallo donde se ordena la inscripción de la menor SOTO FATIMA MARIA LUJAN con el nuevo apellido de MARTINEZ, quien resultó ser el padre biológico en autos, por lo que deberá modificarse el apellido SOTO por el de MARTINEZ. Considerando aclarado con lo requerido en el instrumental remitido, deberán dar cumplimiento con la manda ordenada en el OFICIO Nº 84/25 sin mas dilaciones. A fines de la comunicación, librese oficio*". Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Udes. atte.-

Eldorado, Mnes. 09 de Mayo de 2025.-

Digitally signed by GODOY Aldo
Date: 2025.05.09 11:45:41 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

POSADAS, 29 de mayo de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES**
S / D

Nota N° 1058 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 183/25**, librado en autos caratulados “**Expte. N° 20551/2021 BENITEZ ROMINA ELIZABETH C/ MARTINEZ FABIO RAMON S/ FILIACION**”. A tal efecto, le reiteramos que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, es necesario indique a este Registro, mediante sentencia ampliatoria como debemos proceder respecto a la filiación paterna que consta en el acta de nacimiento de la menor Soto Fatima Maria Lujan, siempre que en su inscripción figura como padre el Sr. Soto Sebastian DNI N° 10.002.280.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.06.02
08:13:16 -03'00'

AAR.



Nº 32524485/26.-

OFICIO JUDICIAL

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 20551/2021 BENITEZ ROMINA ELIZABETH C/ MARTINEZ FABIO RAMON S/ Filiación y Daños**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "

//DORADO (MNES. { 17 de Marzo de 2026.- **AUTOS Y VISTOS**: Para resolver en estos autos caratulados : **Expte. Nº 20551/2021- BENITEZ ROMINA ELIZABETH C/ MARTINEZ FABIO RAMON S/ Filiación y Daños**”;

CONSIDERANDO: Que, por ID29163957, se recibió Oficio Nº 1058/2025 remitido por la Dirección Gral del RPP de la ciudad de Posadas, en fecha 29/5/25, requiriendo respecto a la filiación paterna de la menor SOTO FÁTIMA MARÍA LUJAN, instrucciones de como proceder respecto a su nueva inscripción, dado que figura en el Acta de Nacimiento como hija del Sr. SOTO SEBASTIAN DNI Nº 10.002.280.-

Que, en dicha inteligencia, es oportuno transcribir lo resuelto en los autos "Expte. Nº 20551/2021bis1/21 - BENITEZ ROMINA ELIZABETH c/SOTO SEBASTIAN s/IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD", que en su parte pertinente textualmente dice: "**FALLO: D.- HACER LUGAR a la Impugnación de Paternidad solicitado por los Dres Víctor Daniel DA ROSA**

y Juan José MORENO en carácter de apoderados de la Sra. Romina Elizabeth BENITEZ, titular del D.N.I. N° 30.262.264 con domicilio real denunciado en calle Pionero Zettelman, Mz 148, Casa 8, km 4, Eldorado, Misiones, en relación a la menor Fátima Maria Lujan SOTO, DNI N° 47.996.754, contra el Sr. Sebastian SOTO, titular del D.N.I. N° 10.002.280, con domicilio en calle Pionero Engwald N.º 341, km 9, Eldorado, Misiones. II).- RESPECTO a la inscripción de la menor Fátima Maria Lujan, ESTESE a lo resuelto en el punto 1) y 2) del FALLO dictado en los autos "Expte. N° 20551/2021 ..s/Filiación y Daños" (...). A continuación, procedo a transcribir, en su parte pertinente, el fallo recaído en los presentes autos a modo de reiteración y tal como fuera ya informado por medio de Oficio N° 84/2025 de fecha 06 de Marzo de 2025. "**FALLO: I).- HACER LUGAR a la presente acción de FILIACIÓN interpuesta y en consecuencia DECLARAR que la adolescente FATIMA MARIA LUJAN SOTO, DNI N° 47.996.754, inscripto en el RPP de la Pcia. de Misiones bajo, Tomo I, Acta 164, Año 2007 es hija del demandado, Sr. Fabio Ramon MARTINEZ DNI N° 20.678.579, con domicilio real en calle Martínez N.º 217, Bº bernin, km 2, Eldorado, Misiones, y de la actora la Sra. Romina Elizabeth BENITEZ titular del D.N.I. N° 30.262.264, domiciliada en calle Zettelmann, Casa 08, km 4, Eldorado, Misiones, debiendo consignarse el nombre de la menor en el Registro de las Personas como "FATIMA MARIA LUJAN MARTINEZ".** II).- ATENTO a las nuevas disposiciones del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de la recepción de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral HAGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento del oficio y envío al Registro Provincial de las Personas mediante correo institucional zimbra" (...).- Que, consecuentemente, y en virtud de lo peticionado por la oficiada, procedase, por Secretaría, a informar lo resuelto. Que, por lo brevemente expuesto; **RESUELVO:** 1) LIBRESE NUEVO OFICIO al RPP de la ciudad de Posadas a efecto de la toma de razón de lo resuelto en autos, a fines de que procedan a cumplimentar con la manda ordenada. 2) OPORTUNAMENTE, deberá la oficia acreditar en autos la nueva Acta de Nacimiento de la menor con la nueva filiación paterna. 3.- COPIESE. REGISTRESE. ARCHIVESE.- Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 17 de Marzo de 2026.-

Digitally signed by GODOY Aldo
Date: 2026.03.20 12:13:25 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 27

del mes de MARZO de 2026, ante mí, jefe del Depto. de

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 1018-1-15 oficio Nº 84/2025 de fecha

bajo el nº 077496 Fº 359

en Expte Nº 20551/2021 Beluiz Pamio

Elizabeth C/ Martinez Fabi Romon

SI Atracion

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03 Folio 123 Año 2026

trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

5123	I	164	2007
TOMO	ACTA	AÑO	

NACIMIENTO

En Eldorado - Misiones
 República Argentina, a Dieciseis de Abril
 de 2007 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Fátima María Luján D.N.I. N° 47.996.754

SOTO
 Fatima
 Maria
 Lujan

Sexo femenino nacido el 11 de Marzo de 20
 a las 21⁵⁵ horas, en Eldorado, Misiones
 Hijo de Sebastian SOTO
 Doc. Ident. 10.002.280
 y de Romina Elizabeth BENITEZ Doc. Ident. 30.262.264

Nota de Ref:
 Pasa al Folio:
 n° 210.

Apellido SOTO
 Según certificado de la Dra. Andrea Morfensken
 Declarante Sebastian Soto Doc. Ident. 10.002.280
 Domicilio Guatambu nº 3118 Obra en virtud de ser el pa-
dre. Cirman Lemipo Maza de ante y la madre

"No se expedirá
 Testimonio ni Certificado
 de la presente Acta, si no
 mediare orden judicial
 que lo solicite."
 CONSTA expie. N° 1018-1-
2.025.
 Posadas, Misiones.
31 de Marzo de 2006.

[Handwritten signatures and stamps]

[Official stamp and signature of the Registrar]

MARTINEZ
Fatima Maria
Lujan

Acta: n.º 164.
 Viene del Folio: n.º 128. — Corresponde al expte: n.º 1018-1-2025. R.P.P. — Oficio: n.º 32524485/
 2026, de fecha 17 de Marzo de 2026. — Venido del juzgado de familia
 n.º 1 de la 3.ª Circunscripción Judicial, con asiento en Eldorado
 Misiones. — En los autos Caratulados: "Expte: n.º 20551/2021,
 Benitez Romina Elizabeth c/ Martinez Fabio Ramon s/ Filiación
 y Daños". Cuya parte pertinente dice: "Eldorado, Misiones,
 17 de Marzo de 2026". — AUTOS: y: VISTOS: CONSIDERANDOS:
 FALLO: 1) Hacer Lugar a la Impugnación de Paternidad Soli-
 citado por los Dres: Victor Daniel da Rosa y Juan José Moreno
 en carácter de apoderados de la Sra: Romina Elizabeth Benitez,
 DNI: n.º 30.262.264, con domicilio real en calle Pionero Zettelman,
 M3/48 casa 8, Km 4, Eldorado Misiones, en relación a la menor: Fatima
 Maria Lujan Soto, DNI: n.º 44.996.454, Contra el Sr. Sebastian Soto
 DNI: n.º 10.022.280, con domicilio en calle Pionero Engwald 341, Km 9,
 Eldorado Misiones. 2) Respecto a la inscripción de la menor
 Fatima Maria Lujan; este se a lo resuelto en el punto 1 y 2 del
 Fallo dictado en los autos: "Expte: n.º 20551/2021", s/ Filiación y
 daños. En su parte pertinente: "6 de Marzo de 2025".
 FALLO: 1) Hacer Lugar a la presente acción de Filiación inter-
 puesta y en consecuencia, Declarar que la adolescente:
 "Fatima Maria Lujan Soto, DNI: n.º 44.996.454", inscrita
 en el R.P.P. Eldorado, Provincia de Misiones, bajo el Tomo:
 I - Acta: 164 - Año: 2007. — Es hija del demandado: Sr: Fabio
 Ramon Martinez, DNI: n.º 20.648.579, con domicilio real en calle Martinez
 214, barrio bernin K 2, Eldorado, Mnes. y la actora la Sra: Romina
 Elizabeth Benitez, DNI: n.º 30.262.264, Domicilio en calle Zettelman
 casa 8 - Km 4, Eldorado Mnes, debiendo consignarse el nombre de la
 menor en el R.P.P. como: "Fatima Maria Lujan MARTINEZ". Fdo: Dra:
 Cocina E. Jones. — Juez. Fdo: Dr: Aldo Godoy. — secretario. —
 Posadas Misiones, 17 de Marzo de 2026.



VIVIANA C. R. BASTILLO
 Jefe Dpto. Despacho
 Registro Provincial de Misiones

